

El Guabo, 12 de Febrero del 2015

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le hago llegar la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativas de \$ 1,00 cada una, de la COMPAÑIA JASAFRUT S.A., por parte del accionista Compañía BRIGMANY S.A a favor de: CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO transferencia que fue registrada en el libro de acciones y accionistas de esta compañía.

Agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en los archivos a su cargo, luego de lo cual se me concederá la nómina de accionistas actualizada.

Para que obre con conocimiento de causa, adjunto la documentación respectiva,

Atentamente,

COMPAÑIA JASAFRUT S.A.


SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL

El Guabo, 15 de Enero del 2015

Señor
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
JASAFRUT S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones _

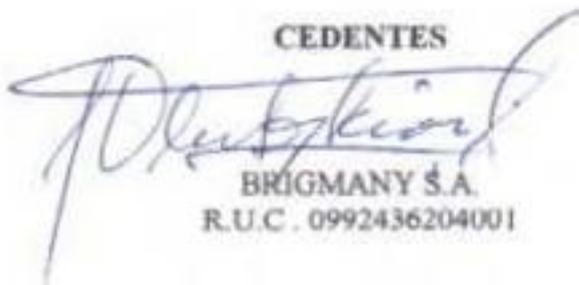
la Compañía BRIGMANY S.A, he procedido ha transferir 1 acción(s) ordinaria(s) y nominativas de \$ 1,00 cada una contenidas en el título No. 17 , a favor de CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO, acciones que poseo dentro del capital social de la Compañía que usted representa.

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Solicito se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía JASAFRUT S.A.

Muy Atentamente,

CEDENTES



BRIGMANY S.A.
R.U.C. 0992436204001

CESIONARIO



Sr. Cesar Augusto Córdoba Serrano
C.I. 0703845750

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIGMANY S.A. CELEBRADA EN PROVINCIA DEL GUAYAS EL DIA LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Diciembre del año 2014, en las oficinas de la compañía BRIGMANY S.A. , ubicadas en calles Juan Montalvo # 816 y doce de febrero, siendo las ocho horas cincuenta y cinco minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **CARRION GALLARDO LUIS ORLANDO;** propietario de setecientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99% del capital social de la compañía.

2.- **CARRION PINEDA CATHERINE SILVANA;** propietaria de una acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 1% del capital social de la compañía.

3.- **CARRION PINEDA LUIS ORLANDO;** propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 1% del capital social de la compañía.

4.- **PINEDA CARRION ZOILA ESPERANZA;** propietaria de una acción ordinaria y nominativa de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 1% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía **BRIGMANY S.A.;** preside la Junta el Presidente, actuando como Secretario de la

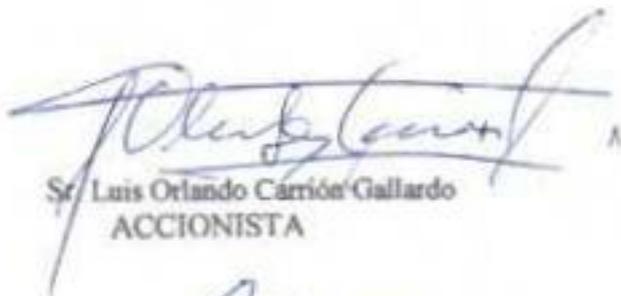
misma el Gerente General, acto seguido dispone que por Secretaria que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA REALIZAR LA VENTA DE LA ACCION QUE POSEE LA COMPAÑIA BRIGMANY S.A. EN LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La presidencia dispone dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA REALIZAR LA VENTA DE LA ACCION QUE POSEE LA COMPAÑIA BRIGMANY S.A. EN LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.** Al efecto toma la palabra el accionista Dr. Luis Carrión y hace conocer a los accionistas el deseo de realizar la venta de la acción que posee la compañía BRIGMAY S.A. en la compañía JASAFRUT S.A., toma la palabra Catherine Carrión y hace conocer a los accionistas que está de acuerdo con la propuesta planteada, toma la palabra Luis Carrión manifestando estar de acuerdo con la adquisición de una acción a la compañía Jasafrut S.A, toma la palabra accionista Zoila Pineda y manifiesta estar de acuerdo en vender la acción que posee Brigmany S.A. en la

Compañía JASAFRUT S.A, una vez tratado y resuelto el primer punto del orden del día la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el accionista Sr. Luis Carrión Gallardo y hace conocer que por decisión de todos los socios y accionistas, está debidamente autorizado por la Junta de Socios y accionistas el Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que realice la gestiones pertinentes para la venta de la acción de la Compañía JASAFRUT S.A. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las diez horas cinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.



Sr. Luis Orlando Carrión Gallardo
ACCIONISTA



Sr. Catherine Silvana Carrión Pineda
ACCIONISTA



Sr. Luis Orlando Carrión Pineda
ACCIONISTA



Sr. Zoila Esperanza Pineda Carrión
ACCIONISTA

Guayaquil, 13 de mayo de 2013



DOCTOR
LUIS ORLANDO CARRION GALLARDO
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BRIGMANY S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Usted reemplaza al Ing. Pablo Alexander Carrlón Pineda.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo Suplente del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Thomas Aycart Carrasco, el 24 de Octubre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de Diciembre del 2005

ATENTAMENTE

WALTER HERRERA IDROVO
SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA BRIGMANY S.A. según consta el Nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de mayo del 2013

DR. LUIS ORLANDO CARRION GALLARDO
C.C. 0100318450
NACIONALIDAD ECUATORIANA



REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 22.285
FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:48



De acuerdo con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

En la fecha veintidos de Mayo del dos mil trece queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BRIGMANY S.A., a favor de LUIS ORLANDO CARRION GALLARDO, de fojas 66.059 a 66.061, Registro Mercantil número 9.975. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 22285

.....

.....

.....

.....


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de mayo de 2013

REVISADO POR: /



El Guabo, 02 de Marzo del 2015

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le hago llegar la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativas de \$ 1,00 cada una, de la COMPAÑIA JASAFRUT S.A., por parte del accionista Compañía ARIGRA S.A. a favor del Sr. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO transferencia que fue registrada en el libro de acciones y accionistas de esta compañía.

Agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en los archivos a su cargo, luego de lo cual se me concederá la nómina de accionistas actualizada.

Para que obre con conocimiento de causa, adjunto la documentación respectiva,

Atentamente,

COMPAÑIA JASAFRUT S.A.



SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL

Señor
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA JASAFRUT S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones

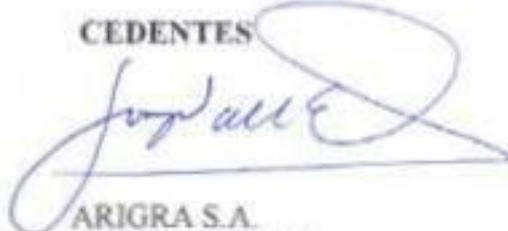
Yo, COMPAÑIA ARIGRA S.A., he procedido ha transferir 1 acción(s) ordinaria(s) y nominativas de \$ 1,00, de la Compañia Jasafrut S.A., a favor del Sr. Cesar Augusto Córdoba Serrano, acciones que poseo dentro del capital social de la Compañia que usted representa, cuyo detalle de transferencia es el siguiente.

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Solicito se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía JASAFRUT S.A.

Muy Atentamente,

CEDENTES



ARIGRA S.A.
R.U.C . 0992288760001

CESIONARIO



Sr. Cesar Augusto Córdoba Serrano
C.I. 0703845750

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARIGRA SA. CELEBRADA EN EL MACHALA EL DIA JUEVES QUINCE DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Enero del año 2015, en las oficinas de la compañía ARIGRA S.A. , ubicadas en calle octava Norte Nro 801-B e /Avda las Palmeras , siendo las once horas veinte minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- LOURDES PAOLA QUIROLA CASTILLO: propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 50% del capital social de la compañía.

2.-LUPE PAMELA QUIROLA CASTILLO: propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 50% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía **ARIGRA S.A.**; preside la Junta el Presidente, actuando como Secretario de la misma el Gerente General, acto seguido dispone que por Secretaria que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA , que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA VENDER UNA ACCION QUE POSEE LA COMPAÑIA ARIGRA S.A. EN LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.

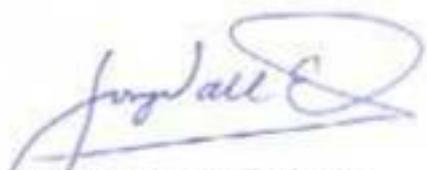
2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La presidencia dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA VENDER UNA ACCION QUE POSEE LA COMPAÑIA ARIGRA S.A. EN LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.** Al efecto toma la palabra la Ing. Lourdes Quirola Castillo y hace conocer a los accionistas que considera pertinente realizar la venta de la acción que Arigra S.A. tienen en el paquete accionario de la compañía JASAFRUT S.A., toma la palabra la Sra. Lupe Pamela Quirola y hace conocer a la accionista que está de acuerdo con la propuesta planteada por la Ing. Lourdes Quirola en realizar la venta de la acción que se posee en la Compañía JASAFRUT S.A., una vez tratado y resuelto el primer punto del orden del día la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra la Sra. Lupe Pamela Quirola y manifiesta que está debidamente autorizada por la Junta de Socios la Ing. Lourdes Paola Quirola Castillo o en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que realice la gestiones pertinentes para la venta de la acción que posee la Compañía ARIGRA S.A. en la

reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las trece horas cinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta. F) Lepe Pamela Quirola Castillo f) Lourdes Paola Quirola Castillo.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

El Guabo, 15 de Enero del 2015



Ing. Jorge Valle Espinoza
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 11 de Marzo del 2014

Señor

ING JORGE VALLE ESPINOSA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplico expresarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **ARIGRA S.A.**, en sesión celebrada en la ciudad de Guayaquil el día de hoy 11 de marzo del 2014, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la empresa, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atributos vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 23 de enero del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Febrero del 2003.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

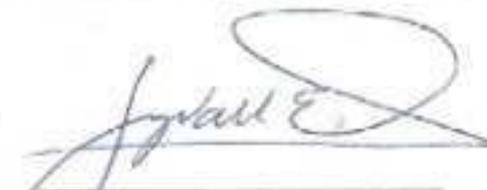
Atentamente,



Shirley Torres C.
Secretario Ad-Hoc

Razón:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARIGRA S.A.**, en la ciudad de Guayaquil y declaro que me he posesionado del mismo hoy 11 de Marzo del 2014.



ING. JORGE VALLE ESPINOSA
C. C. - 0702288820

Ing. Jorge Valle Espinosa domiciliado en Ciudad de Machala, San Vicente de Paul y La Inmaculada junto a una clínica estética



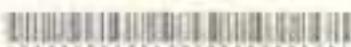
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.024
FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ARIGRA S.A., a favor de **JORGE VALLE ESPINOSA**, de fojas 18.716 a 18.718, Registro de Nombramientos número 6.046.

ORDEN: 13024



Guayaquil, 14 de mayo de 2014

REVISADO POR: 



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 810563

